

Badajoz al mes pesetas, 1.50.—Provincia trimestre, 5.00.—Año anticipado 18.—Número suelto, 5 centimos, atrasado 25 centimos.

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

20.000.000.000

FUENTE AMARGA

CHICLANA (Provincia de Cádiz)

Gran establecimiento balneario

de aguas minero-medicinales

Las más sulfurosas de España

Temporada oficial 1.º de Junio al 31 de Octubre.—Informes y memorias pidanse á sus propietarios

Hijos de Agustín Blázquez

CADIZ

Las admisiones temporales.

De nuevo se suscita el asunto de las admisiones temporales. Los catalanes no desisten de su empeño. Fracasaron recientemente sus peticiones en la Junta de Aranceles, y vuelven á la carga. No les arredra que de 24 vocales de aquella Junta sólo tres votasen á favor de las admisiones; que no haya en las esferas gubernamentales ni en el campo de los partidos ambiente para esas concesiones; que el país agricultor en masa proteste contra ellas. La solicitud, tantas veces combatida y desechada, se reproduce ahora con nuevos bríos.

A la tenacidad de los catalanes en este asunto hemos de responder los castellanos en todo momento mostrándonos aperebidos á la defensa de la producción triguera.

No creemos que los catalanes que desean las admisiones vayan á conseguir hoy lo que tan repetidamente y con tanta razón se les ha negado. Ni siquiera abrigamos el temor de que puedan ellos ir ganando terreno con sus reiteradas solicitudes y sus insistentes propagandas. Pero, de todos modos, es oportuno contestarlas con otras en que se proclame el derecho de los agricultores á impedir que se adopte aquella medida.

De ahí que nos felicitemos de que un periódico madrileño tan importante como el *Diario Universal* acija en sus columnas trabajos encaminados á exponer los fundamentos que existen para combatir las admisiones.

De uno de esos trabajos, muy bien escrito por cierto, que lleva la firma del señor Garvía, copiamos á continuación algunos párrafos, en la seguridad de que han de complacer mucho á nuestros lectores.

Razón capital—dice el articulista del *Diario*—de los que piden las admisiones temporales del trigo: Hay que mantener y fomentar la exportación de harinas, y no es posible sostener la competencia con las harinas extranjeras al precio del trigo español, ni al precio del trigo extranjero importando después de pagar derechos arancelarios... Sin esa exportación la industria molturadora perece. Para salvarla es preciso facilitar trigo extranjero, trigo barato, á fin de que establezca competencia á las harinas de otros países. No es esta la razón fundamental, la razón única, de los que solicitan esa medida?

Vamos, lector, á examinarla. Pa-

ra exportar harinas hacen falta mercados compradores. ¿Tenemos mercados para ellas?

Es evidente que no tenemos mercados. Queda un recurso: conquistarlos. Pero ¿cómo? ¿No lo sé! Las condiciones son muy adversas. Las naciones todas favorecen la molinería. En sus aranceles recargan la importación de harinas; de modo que siempre es más beneficioso importar trigo y molerlo, que importar harina.

Pero los que piden las admisiones temporales dirán, y con mucha razón, que el buscar mercados es cuenta suya, y que, en último término, si no exportan la harina fabricada, pagan los derechos de Aduanas y en paz. ¡Conformes!

Concedo, pues, que haya mercados, y supongo que se han establecido las admisiones temporales. Veamos lo que ocurriría. Un fabricante presenta á la Aduana 1.000 kilogramos de trigo con el beneficio de la admisión temporal. Se le abre una cuenta corriente. Paga 80 pesetas, que es el derecho arancelario. Se lleva el trigo, lo muele y en el plazo marcado presenta en la Aduana, en una ó varias partidas, 100 libras de harina. Al expedirla se le abonan al fabricante las 80 pesetas. Este es el proceso. Resulta lo concreto final: Por cada 100 libras de harina, hecha con trigo extranjero, que se exporta, se abonan al exportador 1143 pesetas. Pero si esos 100 kilogramos son de harina española, hecha con trigo nacional, el exportador no cobra nada. ¿Por qué esta diferencia? ¿Por qué este privilegio á favor de lo extranjero?

Lo que resultará necesariamente de las admisiones temporales es una prima de exportación de harina de trigo extranjero, prima utilizable exclusivamente por los fabricantes del litoral, y prima concedida con menosprecio de las harinas rigurosamente nacionales. ¿Quien podrá negar esto?

Los partidarios de las admisiones dicen que éstas no perjudican en nada á la agricultura nacional. Vamos á verlo.

Dejé aparte el fraude posible. No hablemos de ello siquiera. ¡No hace falta!

Es el caso que un fabricante entra 1.000 kilogramos de trigo: ¿cuánta harina tiene que exportar para la devolución de los derechos? Según ciertas solicitudes 700 kilogramos solamente. Quedará dentro de España un 30 por 100 de productos sin pagar arancel. ¿Pueden negar esto los partidarios de las admisiones?

Veamos el reparto de ese 30 por 100. En buena fabricación y purando la materia, se llega al 80 por 100 de harina; un 17 por 100 lo forman los salvados y moyuelos, y hay un 3 por 100 de pérdida.

Consecuencia: en los 1.000 kilogramos de trigo con admisión temporal, quedarían en España 100 kilogramos de harina sin pagar 1320 pesetas que debiera pagar por Aduanas (partida 333 del arancel) 170 kilogramos de salvados y moyuelos sin pagar 617 pesetas que le corresponden por arancel (partida 361).

El Estado pierde 1937 pesetas por cada tonelada de trigo que entre en España con admisión temporal. Esa misma cantidad ganará el fabricante.

El agricultor español se encontrará con una competencia ruinísima solamente con sus productos sobantes, que han buscado el artificio para gozar de franquicia aduanera. ¿Se comprende ahora por qué protestan los labradores que cultivan trigo?

(El Adelanto, de Salamanca)

De Portugal.

Lisboa 27.

La Escuadra en Lisboa.

Se anuncia para hoy la llegada de la Escuadra Inglesa á Lisboa, que viene á manifestar al Rey su gratitud, por haber permitido las maniobras en aguas portuguesas.

La Escuadra la manda Wilson. Se le prepara un gran recibimiento.

En el ministerio de Marina se organiza un banquete en honor de la oficialidad de la escuadra, el que se celebrará mañana en el Arsenal de la Marina.

Se han repartido las invitaciones. Se proyectan viajar en barcos para salir fuera del puerto á esperar á la Escuadra, fletándose muchos vapores.

El Rey dará un almuerzo en Cintra.

El Almirante celebrará en honor del Rey una comida.

Lisboa 27.

Gran incendio.

Ayer noche se produjo un violento incendio en un almacén de maderas.

El fuego tomó tan grandes proporciones, que en muy poco tiempo quedó destruido todo el almacén y casas inmediatas.

En el incendio ocurrieron desgracias personales.

Dos sujetos salieron heridos de gravedad. Los perjuicios se estiman en más de diez contos de reis.

El fuego quedó extinguido después de la una de la madrugada.

Lisboa 27.

Regreso de barcos.

Han regresado de su excursión á Lagos, los buques portugueses «Don Carlos I» y el transporte «Africa» destacados en aquel puerto durante la estancia de la Escuadra Inglesa.

En Lagos no queda ningún buque, y la población ha vuelto á recobrar su aspecto habitual.

NUESTRO COMERCIO DE EXPORTACIÓN

CIRCULAR IMPORTANTE

El ministro de Estado, señor conde de San Bernardo, ha dirigido á todos los representantes diplomáticos y consulares de España en el extranjero una importante circular, que reproducimos íntegra por considerarla de indudable interés para los

comerciantes, industriales y agricultores.

Dice así: «Los enormes gastos á que obliga la vida moderna de los pueblos no pueden sufragarse más que por una gran producción agrícola é industrial, vendida en las mejores condiciones posibles.

«A esta ley económica obedece la orientación política de todas las naciones civilizadas que en su larga y enojarizada lucha por la existencia han tenido que rendirse ante la demostración irrefutable de que las únicas conquistas que sin dejar rastro de sangre ni semillas de odio conducen á la prosperidad y la grandeza, son las que se obtienen con las armas de la oferta y la demanda.

«Pero el mismo aumento de productos, absolutamente indispensable tanto por el mayor consumo exigido por el constante crecimiento de la población del globo, como por imprescindible necesidad de abaratar la vida, crea obstáculos de carácter

vario á los productores que sólo pueden ser vencidos por la acción activa y constante del Estado, cuyos Representantes en la Península y en el extranjero vienen obligados, como españoles y como funcionarios cuya retribución sale de esos mismos productos de la agricultura, de la industria, del comercio, á cooperar de modo eficaz, rápido y seguro á que nuestro país, en el combate eterno para la conquista del mercado universal, no quede entre los rezagados, que por el solo hecho de serlo forzosamente han de perecer.

«Precisa, por tanto modificar todos los organismos, poniéndolos en consonancia con la vida moderna y dirigiéndolos todos al sólo objeto del engrandecimiento nacional, que, si en remotos tiempos se obtenía por la fuerza de las armas, se alcanza hoy sólo por medio de las transacciones comerciales llevadas hasta un límite cuyo importe permita después sufragar los múltiples y diferentes gastos inexcusables á toda nación civilizada.

«Estas consideraciones me impulsan á dirigirme á los Agentes del Ministerio, cuya gestión me ha sido confiada por la benevolencia de S. M., encareciéndoles la remisión de datos, estudios y monografías al Centro de Información comercial, con tanto acierto creado por uno de mis ilustres predecesores.

«El objeto que me propongo es poner al alcance de los agricultores é industriales españoles y muy especialmente de esas clases más numerosas y más interesantes, por más humildes, aquellas noticias que demuestren la mayor ó menor facilidad que habían de encontrar en el extranjero los productos que obtienen ó fabrican. Para ello precisa que cada uno de los Agentes diplomáticos ó consulares de España dedique especialísima atención á las condiciones del mercado donde se encuentre; estudie el consumo de los productos similares á los nacionales; se fije en la extensión que éste tenga y la que pueda tener; analice la competencia posible con los análogos de otros países; se informe de los derechos ó gravámenes que deba

satisfacer, no solo á su paso por las Aduanas, sino en conceptos de impuestos de consumo ó cualquier otro de carácter interior; averigüe los precios corrientes sin olvidar el dato importantísimo y muchas veces decisivo del embalaje ó forma en que se presente. Reunidas estas informaciones parciales por cada uno de los Agentes diplomáticos y consulares de España, en el extranjero con referencia al mercado ó población que tengan más á su alcance y respecto á los géneros que como los vinos, aceites, corchos, frutas, legumbres, ganados, minerales, tejidos, en especial los de punto, calzado, etc., etc., son los de mayor producción en nuestra Patria, serán remitidas á la brevedad posible al Centro de Información comercial, procurando dar á los trabajos carácter eminentemente práctico.

«Al propio tiempo encargo á los Agentes diplomáticos y consulares de España, en el extranjero, estudiar los organismos así oficiales como particulares que funcionan en el país ó punto de su residencia y cuyo objeto sea facilitar la producción ó hallar medios para colocarla con ventaja en los mercados de consumo. Un examen detenido de esos organismos, explicativo de su manera de funcionar y resultados, podrá ser de primordial importancia para nosotros, porque al ponerlo en conocimiento de aquellos centros que en España se ocupan de estas materias, como me propongo hacer con los datos que reciba, les servirá de enseñanza y de provechoso modelo.

«Al celo y patriotismo de los funcionarios dependientes del Ministerio de Estado confío el cumplimiento de lo expuesto, en la inteligencia de que, dada la situación de nuestro país, no hay obra más eminentemente patriótica, ni política más acertada y provechosa que la del fomento de los intereses materiales cuyo desarrollo habrá de permitirnos en lo de porvenir participación más activa en la vida internacional.

«Tal importancia concedo al rápido desarrollo del fomento de nuestra producción, como base de futuros engrandecimientos, que consideraré como servicios primordiales prestados á la Patria el mayor y más perfecto modo de cooperar á esta acción por los agentes dependientes de este Ministerio, á quienes se premiará de acuerdo con los merecimientos adquiridos en este importante servicio.—El conde de San Bernardo.»

La minería en España

A fines del año último había registradas en España 26.329 minas, con 672.900 hectáreas, cifras que acusan un aumento de 2.041 minas y 113.335 hectáreas sobre las que había en el año 1901.

Las provincias en que hay más minas son las de Murcia, 3.937, y eso que han disminuido en 1.008: Almería, 2.950; Oviedo, 2.581; Vizcaya, 1.916; Santander, 1.600; Jaén, 1.500; Huelva, 1.205; Córdoba, 1.122; Badajoz, 1.120, y Granada, 1.047.

La producción mayor declarada para los efectos fiscales, es como sigue: aguas subterráneas, 205.737.000 quintales métricos; hierro, 78.300.000 libras, 26.211.000; piritas ferro-cobrizas, 26.133.000; plomo, 2.913.000; lignito, 557.000; manganeso 517.000; zinc, 520.000; azufre, 398.000, y azogue, 99.000.

Los aumentos principales en la explotación minera se obtienen en el plomo, azufre, sal, zinc, lignito, azogue y asfalto.

En la valoración del quintal métrico de los minerales para satisfacer el impuesto de explotación se observan anomalías inexplicables.

El mineral de cobre en la provincia de Huelva se ha valorado á 66 céntimos el quintal, á 1'48 en Sevilla y á 2'60 en Murcia, mientras se le asigna un precio de 9'91 en Córdoba, 7'91 en la Coruña, 5 en Guipúzcoa, 7'15 en Baleares y 5'50 en Zaragoza. No sabíamos que en Huelva, Sevilla y Murcia fuese tan pobre el mineral cobrizo.

El de hierro se ha apreciado en Sevilla á 31 céntimos, 25 en Oviedo, 26 en Córdoba y 29 en Jaén, al propio tiempo que se asigna un valor de 1'78 en Badajoz, 60 en Navarra, 54 en Murcia y Santander, y 47 en Vizcaya.

También son importantes estas desigualdades para los efectos tributarios.

En el plomo aún son más notables las diferencias, pues de 19 pesetas en Ciudad Real, 15 en Córdoba y Guipúzcoa y 13 en Sevilla, baja á 2'22 en Almería, tres en Cáceres y 9'38 en Jaén. Plomo argentino sólo se halló durante el año 1902 en Cáceres, le cual parece raro.

La recaudación de los impuestos mineros en dicho año fué de 3.878.669 065.028 por impuesto de explotación. Resulta un aumento de 790.414 pesetas por canon y 394.196 por explotación.



El próximo mes de Septiembre se celebrarán en Murcia dos corridas de toros en los días 6 y 8, lidiándose por las cuadrillas de Fuentes y Montes, reses de Trespalacios y Carreos, respectivamente.

En Albacete los días 9, 10 y 12 se verificarán tres corridas. En la primera, Fuentes, Algabeño y Machaquito estoquearán bichos de Miura; en la segunda, los mismos diestros despacharán toros de la señora marquesa viuda del Saltillo y en la última, Fuentes y Algabeño lidiarán ganado de Cámara.

En Cehegín, el día 11, matarán reses de Carreos, los diestros Juan Sal (Saleri) y Rafael González (Machaquito).

En Alcazar tendrá lugar en los días 5 y 6 de dicho mes de Septiembre, dos corridas, jugándose toros de Flores, que serán estoqueados por Almanseño.

En Murcia, el día 13, se correrán bichos colmenareños por las cuadrillas de Almanseño y otro diestro, aún no designado.

Lagarujillo y Machaquito pasaportarán en Lorca el día 20 del citado mes toros de D. Felix Gomez.

La empresa de Cartagena tiene ya hecho el cartel para las corridas del mes de Agosto del próximo año de 1904.

Los toros serán de los señores duques de Vraguana y Muruve, y los diestros Fuentes y Machaquito.

El aplaudido diestro Francisco Crespo (Carrito) ha sido contratado por la empresa de Belmez para torrear reses de Palha, en aquel circo, el 8 y 9 del próximo mes.

Han sido contratado para matar en Andújar el 8 de Septiembre próximo, feria en dicha ciudad, seis escogidos toros de la acreditada ganadería de D. José M. de la Cámara, los aplaudidos diestros Algabeño y Parrao.

El día 20 del mes próximo torrearán en la plaza de San Sebastián Cocherite de Bilbao y Bienvenida.

Noticias Generales

Ayer por la mañana fué curada en el Hospital provincial de una herida contusa en el parietal izquierdo, causada por un tiesto que se cayó de una ventana de una casa de la calle de Zurbarán, la niña Carmen del Rio y González, de ocho años de edad.

Según nuestras noticias hasta la fecha no hay nada definitivo respecto al arriendo del teatro López de Avala para la temporada próxima.

Hasta ahora no hay más que varias proposiciones para dicho arriendo, sin que se haya cerrado trato con ninguna de las empresas que las han hecho.

Hemos tenido ocasión de leer una razonada exposición que la Colegiación de practicantes de Medicina y Cirugía de España dirigen al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en la cual se pide que se sustituyan las brigadas sanitarias, que hoy prestan sus servicios en los Hospitales militares, sin títulos ninguno que las autorice, por un cuerpo de practicantes autorizados y con sus títulos correspondientes.

Esto, dice la citada exposición, reunirá á la ventaja de que el infeliz soldado que entra en el Hospital fuera atendido por un personal idóneo, la no despreciable de la economía que aquella reforma produciría al Estado, economía que los exponentes calculan en 142.613 pesetas, con más vos títulos de practicante que se expedirían, que hacen ascender á la cantidad de 80.625 pesetas.

Otras razones muy atendibles hemos leído en la expresada exposición, la que creemos merece la pena de estudiarse y de que se fije en ella la atención del gobierno.

Programa de las piezas que ha de ejecutar esta noche en el paseo de San Francisco de diez á doce la banda del Regimiento Infantería Gravelinas núm. 41.

- 1.ª Paso doble "El Soldado Español".—Juarranz.
2.ª Polka "Electra".—Mazzi.
3.ª Fantasia sobre "Motivos populares españoles".—Gera vit.
4.ª Valses "Siempre fiel".—Waldteufel.
5.ª Paso doble "Le Grogard".—Novacek.

Por la guardia civil del puesto de Alburquerque ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de primera instancia del partido, un sujeto, vendedor ambulante llamado Joaquín Molina Garcia.

La causa de la detención obedece á que dicho sujeto, sustrajera la lana de las almohadas y colchones de las posadas en que se hospedaba desoñando al efecto y volviendo después á coserlo.

Al ser detenido se le ocupó cuatro libras y media de lana sustraída de la posada de Paulino Escudero.

Ha sido puesto á disposición del Juez municipal de Arroyo de San Serván, José Hernández Trejo, por atravesar una finca propiedad de Daniel Almendro, en el término de dicha villa.

La señora de D. Felix Sardiña ha dado a luz con toda felicidad un niño.

Se halla en Badajoz el S-nador por es a provincia Sr. Marqués de Riazuela.

Hemos oído lamentarse á algunos propietarios de la frecuencia con

que en estos últimos días se han cometido robos de mieses, caballerías y otros efectos en los cortijos de este término municipal próximos á la Albuera.

Aun cuando nos consta que la Guardia civil procura ejercer la mayor vigilancia, bueno será que se extremen las medidas de precaución para tener á raya á estos vividores á costa del prógimo.

La audacia de estos vividores llega á un punto en que es absolutamente preciso ponerle eficaz remedio.

Ayer mañana se verificó el entierro del desventurado pastor que se ahogó anteayer á consecuencia de un accidente de que fué acometido cuando se hallaba sesteando en la galería de la noria del buj.

Descanse en paz.
Ayer tarde salió para Barcelona el profesor de la Escuela de Comercio de aquella provincia y estimado amigo nuestro D. José Benítez

A las ocho y media de esta noche dará en el local del Cinematógrafo, establecido en la Plaza de Minayo, una variada sesión de adivinación y transmisión del pensamiento, ejecutando experimentos fisiológicos de reflexión mental, el celebrado Niño Turfe, asistido de su padre el señor Zapata.

No solo por las referencias que del Niño Turfe tenemos sino por los experimentos que en nuestra redacción ha hecho podemos, afirmar que la velada de esta noche será muy del agrado del público.

Hay quien busca recomendación para comprar el café torrefacto de la marca de "La Estrella."

Por favor lo venden Muñoz Torro 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

En el tren correo de ayer ha salido la solicitud que dirige el Ayuntamiento de esta capital, pidiendo autorización al ministro de Instrucción pública para reformar el Instituto con arreglo á hacer dicha reforma con las propuestas por la Junta de Construcciones Civiles, según acuerdo tomado por aquella corporación en la sesión del día 26.

He aquí los destinos que afectan á los cuerpos de guarnición en esta plaza y que publica el Boletín Oficial del Ministerio de la Guerra, llegado ayer.

El comandante de Infantería, ascendido, D. José Lapuente Sánchez, del Regimiento de Gravelinas número 41 ha sido destinado á situación de excedente en la primera región.

D. José Alvarez Ballesteros, capitán, del Regimiento Reserva de Catalunya, al de Gravelinas número 41; D. Pedro Barrera Pérez, capitán del cuarto batallón de Montaña, á la Zona de Badajoz número 6.

El capitán, ascendido, D. Emilio de la Cierva Clavé, del Regimiento de Castilla número 16, á situación de exco tente en la primera región.

El primer teniente D. Justo González Martínez, del cuarto batallón de Montaña, al Regimiento de Gravelinas número 41.

El segundo teniente D. Emilio Javaloyes Braddell, del Regimiento de Melilla número 1, al de Gravelinas.

A solicitud propia, se ha dispuesto cause baja en el arma á que pertenece, concediéndole el retiro para Sevilla, al comandante de infantería, con destino en el regimiento de Castilla, D. Francisco Rojas González.

El médico segundo D. Juan Sanchez Pallasar, del segundo batallón del regimiento de Gravelinas, al batallón Cazadores de Canarias.

El médico mayor D. Emilio Hernández de Tejada y Romero, excedente de la primera región, al segundo batallón del regimiento de Gravelinas, en plaza de médico segundo.

Anoche, con distinguida concurrencia, se celebró en el Casino de la

calle de Moreno Nieto una reunión de confianza que resultó muy animada.

El Niño Turfe, de que en otro lugar hablamos, hizo sus experiencias de adivinación que fueron muy celebradas por los concurrentes.

Hemos tenido ocasión de leer el último número del Boletín Oficial de los colegios de Médicos y Farmacéuticos de esta provincia, y en dicho número, dedicado casi todo á censurar la última Instrucción de Sanidad, se publican notables trabajos de los presidentes de los Colegios don Narciso Vázquez y D. Ramiro Estévez y Verdejo, los cuales han hecho un concienzudo estudio de la citada Instrucción desde el punto de vista de sus respectivas profesiones, patentizando los grandes defectos de que adolece, á tal punto que vendrá á hacerse casi imposible el cumplimiento de los preceptos que contiene. Las clases métricas sobre todo, según se desprende de dichos trabajos, quedan muy mal paradas por la susodicha Instrucción.

Damos la enhorabuena á nuestros queridos amigos los Sres. Vázquez y Estévez Verdejo por su brillante campaña en pró de las clases que representan y de la salud pública en general.

Traspaso se hace en buenas condiciones del Hotel Central de Badajoz por tener que vivir su dueño en el extranjero algunas temporadas.

Se vende la casa número 2, de la calle de E-prouceda para tratar con el dueño del Hotel Central.

Almoneda de seis camas con sus correspondientes enseres y varios objetos.—Razón, San Blas, 7.

Farmacia de Santo Domingo. Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cápsula doble 3'50 pesetas.
Sto. Domingo, 39.—Ledo. J. de Miguel,



Madrid 27—18.
COPIACION DE BOV

Table with columns: FONDO, Precio, Alta, Baja. Rows include 4º perpetuo interior, 5º amortizable, Banco de España, etc.

ALMODÓBAR

REGISTRO CIVIL

Días 26 y 27.
Los que mueren. Ana Rivas Micharet 1) meses, pobreza fisiológica.
Los que nacen. Brania Montalban Gironi (expósito).



28 de Agosto
Feria VI.—Stos. Agustin ob. cf. y dr., Cayo, Pelayo y Moises mrs.—La Misa y oficio divino son de San Agustin ob. y dr. con rito doble y color blanco.

Efeméride
En expresado día del año 480 murió el Obispo y doctor de la Iglesia, San Agustín.

Cultos.
Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve; á las nueve y media Misa conventual y á las cuatro Vísperas cantadas con Maitines y Laudes de la festividad del siguiente día.
Soledad.—Al toque de oraciones todas las tardes el rezo del Santo Rosario y demás devociones.
San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.
Santa María la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará á la misma hora que en la anterior iglesia.
Concepción.—En esta como en la anterior parroquia, al anochecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones de costumbre.

Observaciones

recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de ayer
A las nueve de la mañana.
Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar 761 mm5
Termómetro seco... 26.0
Termómetro húmedo... 21.7
Dirección del viento... N E
Fuerza del mismo... Fresco
Estado del cielo... Despejado
A las tres de la tarde.
Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar 762 mm0
Termómetro seco... 33.8
Termómetro húmedo... 22.6
Dirección del viento... N. E.
Fuerza del mismo... Bonacible
Estado del cielo... Despejado
Temperatura máxima al sol... 42.8
Id. id. á la sombra... 35.0
Temperatura mínima... 18.8
Lluvia... 0.0
Evaporometro... 13.5

EL CAIRO

13, Meléndez varisés, 13.
(antes Granada).
En este establecimiento es donde se sirven los exquisitos y variados aperitivos gratis para beber los excelentes vinos de Valdepeñas.
Hay además todas clases de vinos y licores de las mejores marcas.



Información política.

Madrid 27—19.30.
Circular de la fiscalía.
La fiscalía del Tribunal Supremo ha publicado una circular en la cual se dan instrucciones para exigir responsabilidades por los delitos cometidos por medio de la imprenta, evitando los fraudes, los testaferreros sin responsabilidad y que los delitos no se castiguen porque las personas responsables sean inmunes.

Madrid 27—22.15.
Versiones y comentarios.
A pesar de las versiones oficiales que lo desmienten, insístese á última hora en que no acompañarán al Rey los príncipes de Asturias, que hasta ahora se habían designado para acompañarle.
Esto parece confirmado por un telegrama de San Sebastián dirigido á la Correspondencia, en el cual se asegura no acompañarán al Rey ningún testigo presencial de los sucesos ocurridos en Estorilla durante la guerra civil.
Todo esto está siendo objeto de animadísimos comentarios.

GABINETE DE CONSULTAS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

CALLE MÉLENDEZ VALDÉS (ANTES GRANADO) NÚM. 9, PRINCIPAL

BADAJOZ

Consulta pública diaria de diez de la mañana á dos de la tarde.



Pedir catalogo de las
Escopetas marca **JABALÍ**

de la fábrica de

Eduardo Schilling S. en C.

23, calle Fernando, Barcelona.

Sucursal en Madrid, calle Alcalá, núm. 18.



MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico

Inyección Vegetal

COSTANZI

Inventor de los renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación, 435, Barce.

Miles y miles de celebridades médicas después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estríchez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorrezos urtrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él admite á los **incredulos** el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas, Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 ptas., Roob antisifilítico 4 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona. — En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gailego, Plaza de San Andrés, 24.

Academia Politécnica.

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA
CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Aya, núm. 3. — Badajoz (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local. — Médicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pidanse al director D. Francisco Aced.

Corcho

Se anuncia nuevamente la subasta pública que ha de celebrarse el día 6 de Septiembre próximo en las Casas de Ayuntamiento de Oliva de Jerez, el que ha resultado de la pella de la que fué D. Hesa boyat de esta villa. La cantidad con poca diferencia será de 25.000 kilogramos próximamente, divididos en tres lotes mayores y tres menores.

El pliego de condiciones no sufrirá otra modificación más, que la del precio señalado á cada lote que es el de 16, 17 y 19 50 pesetas respectivamente, admitiéndose además proposiciones aunque no cubran el tipo de la tasación, siendo potestativo de la Junta el poder admitirlas á la redonda, si considera estas más ventajosas que las parciales.

También si lloviera antes del peso, se concederá para hacer éste un término prudencial, de acuerdo ambas partes y armonizando los intereses de todos.

Dicho pliego de condiciones estará de manifiesto en el local antedicho y el Alcalde D. José Forero Palacio y D. Mariano Fuentes Macarro, facilitarán lo datos que se les pidan.

Oliva de Jerez 23 Agosto de 1903. — José Forero.

Balneario de Caldelas de Tuy (Galicia)

HOTEL EUROPA

DE
Ignacio Santoro.

Este hotel está situado al lado de la estación, frente al balneario, tiene espaciosas habitaciones con comunicación, Comedor espacioso, Salón de recreo, trétillo y Cuarto de Baños. Servicio esmerado. Precio 6 y 7 pesetas. Caldelas de Tuy. Sucursal en Vigo, Príncipe, 46.

EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes
de muebles de todas clases

DE
RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.

BADAJOZ



En este nuevo establecimiento montado á la moderna encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprihosos objetos propios para regalos. Cunas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Gran existencia en sillones y sillas de cuer y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pidanse precios. Contestación á vuelta de correo.

Exportación á la provincia.

Se arriendan para la siega de este año dos segadoras atadoras

"Deering", ideal, Plaza de la Constitución, 3 Badajoz.

Antonio Rincón y Ramos, representante de la acreditada casa de maquinaria agrícola y vinícola de Alberto Ahles y C.ª, Madrid y Barcelona. — Pidanse catálogos.

TORRALBO

CAMISERÍA FRANCESA

San Juan, 16. — Badajoz.

TEMPORADA DE 1903.

Especialidad en camisas, corbatas fantasa, bastones alta novedad, sombrillas parisien.

Nuevo cortador procedente de la Camisería Escribano de Madrid.

Se plancha toda clase de ropa para señoras y niños.

Cuellos alta novedad, perfumería especial, géneros de punto, abanicos seda y nácar.

Nueva planchadora procedente de Madrid, brillo moderno.

BALNEARIO DE SAN TELMO

(EN JEREZ DE LA FRONTERA)

Aguas clorurado sódicas sulfurosas

Premiadas con Medalla de Oro.

Especiales para combatir la escrófula, herpes, anemia, enfermedades de piel y nerviosas.

Temporada oficial de 15 de Junio á 15 de Octubre.

Pidanse informes y folletos al administrador del Balneario de San Telmo, en Jerez.

FOTOGRAFIA

ABILIO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños

SAN JUAN, 9.

BADAJOZ

En pública

subasta se arrienda el día 3 del próximo mes Septiembre á las doce de su mañana y en el domicilio de la señora viuda de Pacheco, de Mérida, los aprovechamientos de yerbas y bellotas, por separado ó en redondo de la dehesa denominada "Hinojo", término de Mérida y de la propiedad de expresada señora. El arriendo se hará por uno ó más años que empezarán correr y contarse desde el 30 de Septiembre próximo.

LA MAQUINARIA

FUNDADA EN 1882

Carlos Diaz y Diaz

HUELVA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

TALLER DE AJUSTE, FORJA,

MECANICO, CALDERERIA, CERRAJERIA, LAMPISTERIA, etc.etc.

COLEGIO

Ntra. Sra. de la Piedad

DE ALMENDRALEJO

Incorporado al Instituto general y técnico de Badajoz.

En este antiguo y acreditado establecimiento cuyos brillantes resultados son de todos conocidos tiene abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

Para informes dirigirse á su director

D. Francisco de Dios Vivas.

Se arriendan

los aprovechamientos de pastos labor y bellotas de la dehesa "Prados del Rey", en término de Jerez de los Caballeros. Pliego de condiciones, Ramón Albarrán, 20.

CAFE CONCIERTO

(Antes Fomento de las Artes.)

Conciertos de canto á cargo de la distinguida completista Srta. Leonor García y de baile de la pareja de boleras sevillanas.

Restaurant á cargo del conocido cocinero Silverio Zamora. — Cubiertos desde tres pesetas en adelante. — Vinos de todas clases marcas, gran surtido en licores.

MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO

ALMACEN

Vicente de Miguel y Gamero

Melendez Valdés (antes Granado), 47.

BADAJOZ

